

**UNIVERSIDAD CENTRAL  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE  
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE**



Franulic Depix Fernando  
**Metáfora y Mercancía:**  
**Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica**  
**(Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”).**  
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen V N°14.  
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje  
Universidad Central de Chile.  
Santiago, Chile. Agosto 2008

# **METÁFORA Y MERCANCÍA: ESPACIO DEL CONFINAMIENTO Y DISCURSO DEL POBRE EN LA CIUDAD DECIMONÓNICA (SANTIAGO DE CHILE Y EL PROBLEMA DE LA “CLASE MENESTEROSA”).**

**FERNANDO FRANULIC DEPIX**

## **RESUMEN**

*En este artículo se propone un análisis de dos genealogías del Santiago decimonónico. Primero, las relaciones que se establecen entre el poder político, el discurso de la caridad y la población marginal a partir del confinamiento social por medio de los “asilos”. Y segundo, la reconfiguración del confinamiento social tradicional a través de la inserción del capitalismo en los intercambios sociales urbanos y su consiguiente concreción en diferentes modelos de encierro. Por medio de estas genealogías se produce una lectura del discurso decimonónico de la pobreza, que pone énfasis en los órdenes que se gestan durante un ciclo urbano.*

## **ABSTRACT**

*This article intends an analysis of two genealogies of Santiago XIX C. First, the relationships settle down among the political power, the speech of the charity and the marginal population starting from the social confinement in "asylums". And second, the reconfiguration of the traditional social confinement through the insert of capitalism in the social urban exchanges and their rising concretion in different confinement models. By means of these genealogies a reading of the speech of the poverty of the XIX century takes place and put emphasis in orders gestated during an urban cycle.*

## **PALABRAS CLAVE**

*Discurso sobre la pobreza; Confinamiento social; Asilo; Encierro; Utopía espacial; Clases populares.*

## **KEY WORDS**

*Speech about the poverty, Social Confinement, Asylum, Confinement; Space utopia, popular classes.*

## **TEMARIO**

### **Introducción**

- 1. Los asilos y el poder de la caridad**
  - 1.1. El hospital y el hospicio**
  - 1.2. El discurso y la economía simbólica**

2. **Capitalismo, circulación y utopías espaciales**
  - 2.1. **De la Casa de Huérfanos a la Casa de Corrección**
  - 2.2. **La Cárcel Penitenciaria: utopía y disciplina**
  - 2.3. **La circulación y los nuevos hospitales**
  - 2.4. **Sobre objetos y mercancías**

### **Bibliografía y Fuentes**

## INTRODUCCIÓN

Con la desaparición del Estado planificador y keynesiano y la desarticulación de los movimientos sociales que caracterizaron el período desarrollista, la sociedad chilena de fines del siglo XX y principios del siglo XXI restituye la figura inmóvil y basal de la *pobreza*. Pareciera que desde abajo y a los márgenes se conforma una capa estructural que acumula los problemas generados por el sistema socioeconómico. Es una cuestión tanto social como espacial: la “pobreza” se concibe dentro de una estratificación sin conflicto de clase y en un ordenamiento socio espacial que la ubica en la periferia urbana. Abajo y al margen, los pobres no son sujetos sociales, más bien son un fondo acumulado en el límite de la sociedad y la ciudad, una estructura social pero sin dinámica ni devenir.

El discurso de la pobreza que ha forjado la sociedad neoliberal va acompañado de una serie de intervenciones estatales que se aplican con una lógica focalizada, que pretenden por medio del microemprendimiento y el desenlace independiente la “superación” de un estado problemático. Las políticas sociales de la pobreza, implementadas por el Estado neoliberal, están unidas a su refuerzo privado: las estrategias de la caridad cristiana, por un lado, y de la responsabilidad social empresarial, por otro, son los complementos políticos que se consideran necesarios para la integración social en una sociedad articulada en torno al libre mercado, por tanto el “problema de la pobreza” no es asunto sólo de las políticas gubernamentales, también compete al sector privado.

Este consenso político para la “erradicación” de la pobreza ha permitido que se establezca una firme imagen de las clases populares, que aparecen encerradas discursivamente en esta capa anónima y estática de los pobres, más aún si sumamos a estas políticas interventoras la mediatización y la criminalización de las zonas periféricas: la imagen de la pobreza incluye la exclusión de los beneficios del capitalismo, un estado constante de vulnerabilidad social, la constitución del referente negativo de la sociedad urbana a través de los problemas de vivienda, equipamiento urbano, salud individual y ambiental, y, por cierto, una publicitada problematización de índole psicosocial y criminal, como la violencia doméstica, la drogadicción y la delincuencia.

¿Cuánto de esta imagen de la pobreza, tal cual aparece hoy en día en los discursos mediáticos y políticos, es posible verla en una novela como *El Roto* de Joaquín Edwards Bello? Si nos planteamos el problema de la pobreza a la manera de un relato, esta imagen de los pobres tendría raíces históricas que sobrepasan el establecimiento de la sociedad neoliberal, y, asimismo, el período desarrollista aparecería como un paréntesis dentro de unas historias de largo alcance: el declive y la crisis del Estado planificador, del movimiento obrero, del sindicalismo con orientación ideológica y de la identidad de la clase trabajadora, quizás han dejado un vacío social que ha permitido refortalecer unas pesadas cargas seculares.

Toni Negri plantea que el reformismo capitalista que nace luego de la crisis de 1929 es lo que definiría al siglo XX. Ante la imposibilidad del capitalismo, el reformismo trata de establecer la posibilidad del sistema, una experiencia histórica marcada en América Latina por la planificación económica, las políticas para el mercado interno y el problema de la industrialización; experiencia que resultó efímera: “El siglo XX existe por cuanto existe el reformismo; él es sólo un relámpago, un breve resplandor, y aunque muy luminoso, sólo un paréntesis lumínico en la noche”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Negri, Toni, 1992: p. 52.

Esta falta de contenido y esta precariedad del siglo XX, que pareciera que por todos lados únicamente encuentra sentido en la catástrofe y en el malestar, lleva a Negri a proponer que, desde un punto de vista ideológico, los acontecimientos y los elementos del siglo XX son una repetición exasperada y en el límite de las ideologías y los mitos del siglo XIX: *una exasperación temporal que nos ha arrojado al año 2000 sin haber salido del siglo XIX*<sup>2</sup>.

Esta hipótesis es la que propongo explorar en este artículo, por medio de una genealogía del discurso de la pobreza<sup>3</sup>. Sin embargo, no se trata de plantear simplemente que el actual discurso de la pobreza es una *repetición* de ciertos elementos ideológicos y discursivos del siglo XIX, una especie de “retorno” simple y llano a una historia que habría sido siempre la misma aunque tuvo un paréntesis en el capitalismo *posible* del siglo XX. Una genealogía se enfoca de otro modo: ante la sociedad contemporánea y sus discursos, el ejercicio genealógico intenta desentrañar las débiles e imperceptibles líneas que pueden establecer la procedencia de un fenómeno, procedencia que no es lineal sino múltiple, marcada por diversas emergencias estructurales, por un sinnúmero de reconfiguraciones discursivas a través de luchas de poder. Entonces, la genealogía no encuentra la identidad, la permanencia o la repetición, sino la *diferencia*: “Lo que se encuentra al comienzo histórico de las cosas, no es la identidad aún preservada de su origen –es la discordia de las otras cosas, es el disparate”<sup>4</sup>.

Así, en una genealogía se pueden proponer cartografías: según Deleuze una cartografía implica un mapa inmanente de relaciones de poder, y estos poderes en devenir y choque son los que propician cambios a nivel de las formaciones discursivas<sup>5</sup>. En este sentido, las genealogías del Santiago decimonónico permiten analizar la configuración de un conjunto de órdenes discursivos sobre el problema de la pobreza y los pobres: la procedencia embrollada y no lineal de los actuales discursos de la pobreza, diferentes en cuanto a las cartografías del presente aunque productos de una lejana conformación. Dejando pendiente la incógnita de las relaciones subterráneas que establecen una ligazón entre el presente discursivo y lo que se podría llamar “pesadas cargas seculares”.

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*: p. 46.

<sup>3</sup> Agradezco los comentarios a estas ideas por parte de Marco Valencia y los demás integrantes del Seminario *Ciudad y culturas urbanas* realizado por el CEAUP de la Universidad Central.

<sup>4</sup> Foucault, Michel, 1992: p. 10.

<sup>5</sup> Cf. Deleuze, Gilles, 1987: pp. 57 y ss.

## 1. LOS ASILOS Y EL PODER DE LA CARIDAD

Desde el siglo XVIII, las masas marginales recorren campos y ciudades. Las transformaciones de la estructura económica colonial generan una población marginal y flotante marcada por la diversidad social y la movilidad espacial, que no permitía asirla dentro de los códigos de la racionalidad política y administrativa. Por tanto, se constituye en un “Otro” para la sociedad dominante<sup>6</sup>.

Sin embargo, esta otredad social va ir, igualmente, objetivándose según los parámetros coloniales, es decir, en un discurso de la ociosidad y la peligrosidad: “Esta población libre se hizo numerosa y diversa a los ojos de las capas dominantes. En una sociedad colonial, la dominación es un problema crucial y doblemente cuando el objeto de control es numéricamente mayor y se percibe como otro ‘distinto’. Se produjo, entonces, una reacción violenta y miedosa desde las capas dominantes hacia el segmento de la población asociado a libertad, mestizaje y peonaje que encarnó en el concepto de ‘plebe’, un concepto antiguo que cobró nueva fuerza y sentido. La ociosidad se objetivó en la ‘plebe’”<sup>7</sup>.

La alternativa de la represión frente a la “plebe” fue la estrategia que se implementó con un objetivo, principalmente, de disciplinamiento laboral. El discurso sobre la ociosidad es también un discurso sobre la productividad. Sin embargo, el disciplinamiento incluye otras formas sociales que tienen una importancia cultural muy relevante en la conformación de la sociedad chilena decimonónica. Al ser el antecedente de la problemática del disciplinamiento las preocupaciones y acciones de la administración borbona y la sociedad colonial respecto al proceso de movilidad espacial de las masas marginales, se asumió que debían desarrollarse “medidas de disciplinamiento social que tendieron a ordenar a la ‘plebe’ ociosa y viciosa por naturaleza, insertándola en relaciones de dominio personal: asiento de trabajo obligatorio, inquilinaje y servidumbre doméstica”<sup>8</sup>.

Esta dimensión espacial del disciplinamiento y que tiene relación con la esfera de la dependencia personal, propia de una sociedad señorial, remite a una experiencia histórica donde la “otredad social” deja de ser considerada misteriosa y peligrosa a medida que se le logra insertar en el orden dominante de relaciones sociales. Por tanto, el siglo XVIII no sólo lega a la próxima centuria el temor hacia la población marginal, sino también el discurso objetivador de la ociosidad y la peligrosidad y el modo de disciplinamiento social más óptimo para la “plebe”: inserción en los mecanismos tradicionales de vinculación social.

Por otra parte, el siglo XVIII trae otra dimensión que se relaciona con este orden socio espacial: en palabras de Vicuña Mackenna, el siglo XVIII es *el siglo de los asilos*, puesto que se fundan una serie de “casas de misericordia” que conformarán el conjunto de asilos con que se abre el siglo republicano: el cementerio y casa de La Caridad (1726), la Casa de las Recogidas (1734), la Casa de Huérfanos (1759), el Hospital San Francisco de Borja (1772) y el Hospicio de Santiago (1803)<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> G. Salazar plantea que en el siglo XVIII los vagabundos peligrosos procedían de múltiples sectores sociales, y que coincidían con ser “desechos” de la crisis feudal europea y la discriminación interna de la sociedad colonial. En cambio, en el siglo XIX el vagabundaje provenía básicamente de un solo frente social: “hijos de labradores escapando de la residencia campesina en la tierra”. Salazar, Gabriel, 1985: pp. 148-149.

<sup>7</sup> Araya, Alejandra, 1999: p. 18.

<sup>8</sup> Araya, Alejandra, 2000: p. 83.

<sup>9</sup> Vicuña M., Benjamín, 1974: pp. 120 y ss.

Entonces, el siglo de los asilos deja como herencia sociocultural para el siglo republicano esta “tradición” de “obras piadosas”, lo cual será fundamental para la sociedad decimonónica.

La importancia socio histórica de los asilos y casas de misericordia tiene que ver con una específica relación entre el disciplinamiento y el discurso ideológico. Los asilos para los pobres están vinculados directamente con el modo de disciplinamiento social que se consideraba necesario y óptimo para la población marginal, es decir, codificación y territorialización. Al encerrar a los individuos de las clases populares en estas “casas de caridad y corrección”, se hace un triple ejercicio de disciplinamiento: primero, ingresan producto de los códigos impuestos hacia ellos, o sea bajo el discurso oficial de la ociosidad y la peligrosidad; segundo, se logra que aquella población se asiente en un espacio concreto y que su existencia pueda ser disciplinada; y tercero, se posibilita que esta existencia encerrada, asentada y disciplinada se inserte en el orden social dominante, o sea en relaciones de subordinación y dependencia personal, ya que un asilo o casa de caridad reproduce los patrones sociales y simbólicos de toda casa de la ciudad.

Sin embargo, los asilos y casas de pobres presentan un valor simbólico que no existe en el disciplinamiento social y laboral en general: va más allá de la mera represión física al plantear un discurso ideológico, el cual durante el siglo XIX adquiere una articulación social de carácter estratégico: los asilos son el soporte material de una *moralización*. La moralización, en tanto discurso ideológico, implica el traspaso del sistema de valores e ideologías de la sociedad dominante hacia la población popular y marginal. El discurso moralizador supone que la moral de la elite debe ser una moral universal en la sociedad, y por consiguiente la caridad es el ejercicio principal de dicha moralización: la caridad, sustentada en el discurso moralizador, es un poder social hacia los grupos populares y marginales.

Por tanto, en el asilo coexiste la materia y el símbolo, el disciplinamiento y el discurso. Se podría definir, entonces, a los asilos y casas de pobres como espacios para la materialización del discurso: un asilo es el espacio de encierro y disciplina del cuerpo para el desarrollo de la discursividad moral.

Durante el siglo XIX la importancia social de los asilos se mantuvo en su carácter disciplinador y moralizador, sobre todo con el apoyo que reciben (en su poder político y social) luego de la llegada al gobierno republicano de los triunfadores de la batalla de Lircay. El poder de la caridad, en tanto estrategia de disciplinamiento por medio del encierro y como discurso de la moralización de la “plebe”, es fortalecido por el “régimen portaliano”, por medio de una política orientada a mantener y reforzar la “tradición” de las “obras piadosas”.

El orden portaliano basó su poder político en el peso de la estructura social, es decir, en el predominio de la elite mercantil y tradicional, utilizando un ordenamiento socio político que se sostenía en las vinculaciones sociales de la sociedad señorial. Bajo este esquema político, las formas sociales de dependencia personal, articuladas en los “pactos sociales” de subordinación y obediencia entre la elite y la “plebe” en el ámbito doméstico, fueron áreas del orden tradicional que se mantuvieron y defendieron como parte de la estrategia política: “mantener el orden ‘moral’ que debía unir a las clases era un reto político en el momento de convulsión política en el que justamente las bases de la autoridad tradicional podían cuestionarse; fue un desafío tanto mantener la legitimidad de este pacto como la simbiosis que debía existir entre el poder privado y el público según el modelo paternal de la autoridad”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Araya, Alejandra, 2005: p. 170.

En este sentido, la conformación política del régimen portaliano conllevaba la implementación de estrategias de control social hacia las clases populares, donde la preocupación por conservar la obediencia y sumisión hacia el orden tradicional en el ámbito doméstico fue especialmente importante. Sin embargo, la política hacia las clases populares no sólo incluía la protección de los “pactos sociales”, sino que también un disciplinamiento con la violencia de la represión física, en un período de fortalecimiento del capitalismo mercantil y periférico: “Como la integración mercantil hacia fuera descuidó e incentivó la diferenciación social hacia adentro, la armonía conquistable en lo exterior requería imponer, a la inquieta diferenciación, un adecuado ‘orden interior’. Pero disciplinar la diferenciación sin usar la integración sólo era posible por el manejo sincopado de *discursos* retóricos de ‘orden’ con violencia real de *represión*. Y esta fue la función histórica del ‘grupo estanquero’ de Portales”<sup>11</sup>.

Bajo estas estrategias de control social, los “asilos” tenían un lugar político y social bien definido: son espacios para el disciplinamiento y, además, para la reproducción de los patrones señoriales. Sin embargo, este lugar preeminente de los asilos dentro del ordenamiento socio político se debe también a que permiten el sustento del discurso moralizador: la población marginal se hace objeto de las operaciones significantes de la moralización, que no sólo es un discurso retórico o justificador, sino que es un universo discursivo que lleva al establecimiento de unas *imágenes de la pobreza*.

Para analizar este espacio de poder de la caridad, tomaré dos asilos característicos de este orden discursivo: el hospital de mujeres y el hospicio de pobres. Ambos son asilos que se fundan en las postrimerías de la época colonial, y ambos refuerzan su poder social y discursivo con el régimen portaliano. Son los casos de estudio que sirven para explicar la génesis de las imágenes de la pobreza producto del discurso moralizador decimonónico.

### 1.1. El hospital y el hospicio

Según las autoridades de la república “pelucona”, el lamentable estado sanitario y social en que se encontraba el hospital de mujeres hacía necesaria una intervención en el orden interno. El 18 de febrero de 1837 se comisionó al Tesorero General de Hospitales y Casas de Expósitos, Ignacio de Reyes, para que como funcionario gubernamental actuara como *interventor* o *reformador* del Hospital San Francisco de Borja.

Como reformador portaliano, una de sus medidas principales fue la consolidación del poder social del administrador. Este reforzamiento de la autoridad social del administrador, iba más allá de las tareas mercantiles-administrativas de la dirección, legalizadas en un decreto de 1832, sino que realizaba una (re)creación de los papeles sociales que determinaban que se dieran los símbolos de la relación entre el “señor de la casa” y los subordinados: una relación de dominio personal, como en toda “casa”, donde se incluyen cuestiones de orden administrativo, pero también el control moral, político y social.

*Art. 15º. 9ª. Ultimamente las atribuciones del administrador se estienden á quanto tenga por objeto la economia y conservación del órden del establecimiento de su cargo, con facultad de imponer penas á los empleados ó sirvientes, pecuniarias, de arresto en el mismo Hospital, ó al presidio, ó casa de corrección, hasta por el termino de un mes, por las fallas que cometieren en*

---

<sup>11</sup> Salazar, Gabriel y Pinto, Julio, 1999: p. 133.

*el desempeño de sus obligaciones, y principalmente por insubordinación, reincidencia, embriaguez ó actos lubrigos que cometan*<sup>12</sup>.

Por otro lado, también se establece una *vigilancia jerárquica* entre los subordinados: si el “señor de la casa” presenta una autoridad generalizada en su “dominio”, los papeles sociales y funcionales de los subordinados determinan que cada uno tenga su propio “dominio”, en oleadas de poder de intensidad decreciente. Por lo que al llegar al final de la pirámide, los sirvientes de menor categoría sólo tendrán que obedecer.

Tanto empleados como sirvientes (a excepción de los médicos) participan del encierro en la “casa”, puesto que el asilo debe lograr “la claridad de la separación de los antiguos límites borrosos entre lo público y lo privado de la época colonial, terminar con la bruma que las casas de objeto público habían construido a su alrededor, entre lo interior y lo exterior”<sup>13</sup>.

Entonces, la introducción del discurso portaliano en el hospital de mujeres implica la cristalización de un “adentro”: un espacio marcado, por un lado, por el límite entre el orden interior que reproduce lo tradicional y un exterior que amenaza con desestructurar la autoridad señorial, y, por otro lado, por el encierro reglamentado de los subordinados, ya que para la producción de la caridad se hace necesario que tanto empleados como sirvientes obedezcan el “pacto social”, es decir, la moralización como discurso ideológico se ejerce, como punto de partida, en la misma “clase” que trabaja en el asilo.

La reforma portaliana, por otro lado, reproduce espacialmente en el hospital la lógica de una “casa” colonial o patronal. La espacialidad arquitectónica del hospital presenta unos significantes que representan la preeminencia de la sociedad tradicional: el espacio-texto arquitectónico se organiza en tres patios a la usanza de las construcciones habitacionales tradicionales de la capital. Esta arquitectura muestra una jerarquía social transformada en texto espacial: la casa colonial adjudica a cada patio un lugar específico de dominio social. De la misma manera, el discurso portaliano mantiene la jerarquía socio espacial pero modificando algunas de sus estructuras, considerando que esta “casa” tiene una función en la caridad y la asistencia médica.

Desde el punto de vista simbólico, el tercer patio es el espacio donde se conjugan los elementos discursivos y espaciales de la caridad portaliana. En primer lugar, el tercer patio mantiene el carácter tradicional asignado a ese espacio: lugar destinado a los habitantes de menor categoría de la casa:

*Art. 3º. El tercer patio con los demas accesorios de cocina y labadero sera para las enfermas y empleadas de su sexo: y en él estarán habilitadas con ciento trece camas las salas de San Borja, del Rosario, del Salvador, de la Sma. Trinidad y la de San Lázaro; las dos primeras destinadas para cirujia, y las tres restantes para medicina. Las de San Juan de Dios y de Santo Tomas deberán estar siempre preparadas con cuarenta camas proveidas de todo lo necesario para los casos de epidemia*<sup>14</sup>.

El tercer patio, entonces, dentro de la jerarquía socio espacial, es el lugar destinado al dominio de mayor subordinación social: la servidumbre femenina y la enfermedad femenina. Por tanto,

<sup>12</sup> Reyes, Ignacio de, *Reglamento para el Hospital de San Francisco de Borja de la ciudad de Santiago de Chile*, Santiago, Imprenta de la Independencia, 1837, p. 9. En el caso de los documentos históricos, ya sean impresos o manuscritos, hago la cita completa a la manera tradicional y mantengo la ortografía del original.

<sup>13</sup> Franulic, Fernando, 2008: p. 80. Sobre el tema de las “casas de objeto público”, véase Franulic, Fernando, 2005a.

<sup>14</sup> Reyes, Ignacio de, *Reglamento para el Hospital de San Francisco de Borja...*, Op. Cit., 1837, p. 5.

Artículo\_ *Metáfora y Mercancía*:

*Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica (Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”)*\_ Fernando Franulic Depix

es el patio de la servidumbre y el espacio de hospitalización. Pero también allí tienen su oficina el administrador y realiza sus actividades religiosas el capellán de semana. En este sentido, el texto portaliano enfatiza la importancia del control moral y social en el tercer patio.

En el tercer patio, el espacio de hospitalización lo constituyen las Salas con nombres religiosos, donde espacialmente se conforma un “crucero”, una antigua estructura hospitalaria de origen monacal<sup>15</sup>. Si a esta realidad arquitectónica medieval, adaptada en Chile de lo cruciforme a la forma mutilada de “T” o “L”<sup>16</sup>, le agregamos los ritmos conventuales que se vivían en el espacio de hospitalización (horarios marcados por servicios y actividades religiosas) y la “cerca” que existe entre el afuera y el adentro, se puede establecer que la caridad ejercida en el hospital se vincula con el significado religioso de la “clausura”.

Por tanto, el orden discursivo que se cristaliza en el hospital-asilo reproduce una “casa señorial” en lo referente al poder político y doméstico y a la jerarquía socio espacial, pero además toma otros elementos simbólicos que constituyen el universo tradicional de la caridad, es decir, relacionados con la procedencia religiosa de la institución.

El hospital establece una serie de mecanismos socio espaciales y culturales para que los habitantes de este encierro que poseen el menor status se mantengan en un lugar tradicional, controlado y encerrado. En este caso, las sirvientas y las enfermas: “Las mujeres están confinadas en el tercer patio: lugar natural de la servidumbre, lugar de la vigilancia de la autoridad social, espacio de hospitalización y significado religioso de la clausura”<sup>17</sup>.

El orden discursivo que instala el “enunciado portaliano”, aquel que nace de la búsqueda de un orden deseado en descomposición (formas señoriales y tradicionales) y de su consiguiente replicación por el entramado republicano (formas modernas), también es posible de visualizar en el Hospicio de Pobres de Santiago.

En 1844 la Junta Directora de Hospitales y Casas de Expósitos pasaba a denominarse *Junta directora de establecimientos de beneficencia*, ya que se agregaba en sus funciones mercantiles-administrativas a un nuevo establecimiento: el Hospicio de Santiago. Así, el *Reglamento para el Hospicio de Santiago* de 1844, conformaba una rejilla normativa que reproducía los fundamentos discursivos y sociales que sostuvieron a este asilo en sus inicios coloniales.

En la capital del Reino de Chile, hacia fines del siglo de los asilos, comienzan una serie de medidas dirigidas para que se concretara un Hospicio de Pobres. Así, el gobernador Luis Muñoz de Guzmán encarga a Manuel de Salas el estudio de sus posibilidades y organización. La concreción de este asilo, al igual con lo que ocurrió con el hospital de mujeres, tiene relación con el aprovechamiento de un bien inmueble que administraba la Junta de Temporalidades. En este caso el Hospicio ocupó la casa de ejercicios de los jesuitas expulsos en la chacra de la ollería.

La instalación del Hospicio de Pobres, fundado en 1803, se correspondía con el discurso ilustrado de la ociosidad. De ahí que gran parte del traspaso ideológico que se daba en su orden interior tenía que ver con la importancia moral del trabajo. La caridad para los pobres, en este caso, se entronca con la preocupación hacia la mendicidad y la vagancia, muy propia de la

---

<sup>15</sup> Cf. Leistikow, Dankwart, 1967.

<sup>16</sup> Baros, Mauricio, 1996: p. 17.

<sup>17</sup> Franulic, Fernando, 2008: p. 90. Cf. Franulic, Fernando, 2007.

época moderna. En 1844 el enunciado portaliano retoma estas preocupaciones ilustradas, insistiendo normativamente en el peligro de la mendicidad. De este modo es posible comprender que el resurgimiento del Hospicio, luego de años de abandono después de las guerras de independencia, tuviera un correlato con otras normas republicanas, que estructuraban reglamentariamente este “problema social”.

*Considerando que en muchos pueblos de la República han caído en un completo olvido las precauciones que debe tomar la autoridad para evitar que los vagos vivan de la caridad pública, confundidos con los verdaderos pobres, por lo cual se ha aumentado en extremo el número de esos miembros estériles y nocivos de la sociedad (...) Siendo necesario además averiguar el número de personas de ambos sexos que en cada departamento reclama justamente el auxilio de la humanidad, para procurar la adecuada erección de establecimientos piadosos en que sean socorridos (...) Ningún individuo, cualquiera sea su edad y sexo, puede mendigar públicamente sin tener licencia por escrito (...) Los mendigos llevarán en alguna parte visible de sus vestidos esta licencia pagada al reverso de un escudo de metal ó de lata (...)*<sup>18</sup>.

Por tanto, en el Hospicio “Solo serán admitidos los que se hallen físicamente imposibilitados de adquirir la subsistencia con su trabajo personal (...)”<sup>19</sup>. Entonces, el orden discursivo se remitía a la racionalidad ilustrada que buscaba regular el problema de la mendicidad y la vagancia. Asimismo, la reglamentación del Hospicio correspondía, en su orden interno, a una reedición de la estructuración que había tenido en sus comienzos coloniales: el dejar la administración a un “señor de la casa”; el establecer los papeles sociales y funcionales de los empleados y sirvientes en forma muy similar a la organización original (el capellán, el mayordomo, la Madre, el portero, etc.); el organizar la caridad hacia los pobres en la forma de un encierro donde se debe ejercer la moralización, y este propósito se realiza principalmente por medio de la religión y el trabajo.

Así, este orden tradicional expresa el mecanismo discursivo de la moralización. En el primer reglamento de este asilo queda de manifiesto el carácter del discurso moral:

*Conviniendo al servicio de Dios, al beneficio público, y á las intenciones benéficas del Rey, erigir un asilo á los pobres méndigos, en el que, cuidando de su mejor estar, se les proporcione por medio de educacion, doctrina, y ocupaciones evitarles la ignorancia, compañera de la miseria, la relaxacion conseqüencia de la vida vaga, de la mendiguez y la ociosidad madre de los vicios...*<sup>20</sup>.

En su misma instalación, el discurso moralizador, es decir, el que está vinculado al orden normativo e ideológico de la sociedad dominante, se plantea como un objetivo primario. Pero esta moralización, para que alcance mayor crédito social, debe realizarse sobre todo con aquellos pobres que tienen una necesidad especial de la caridad, es decir, que no pueden trabajar:

*En recoger á los pobres, se guardará este orden, primeramente se publicará, que no se permite por el Gobierno pordiosear por las calles de la Ciudad, ni en las Iglesias (...) Los Hermanos de*

<sup>18</sup> “Decreto sobre Mendigos”, 16 de Agosto de 1843, *Disposiciones vigentes en Chile sobre policía sanitaria y beneficencia pública*, Santiago, Roberto Miranda Editor, 1889, pp. 145.146.

<sup>19</sup> “Reglamento para el Hospicio de Santiago”, 12 de Octubre de 1844, *Colección de ordenanzas, reglamentos i decretos supremos referentes a los establecimientos de Beneficencia de Santiago 1832-1874*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1874, p. 12.

<sup>20</sup> Muñoz de Guzmán, Luís, *Reglamento, para el gobierno económico del Hospicio de Pobres de la ciudad de Santiago capital del Reyno de Chile*, Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1803, p. 3.

Artículo\_ *Metáfora y Mercancía:*

*Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica (Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”)\_ Fernando Franulic Depix*

*Caridad encargados del Sto. Hospicio, recogerán de oficio aquellos pobres lisiados en sus miembros, como mancos, coxos, tullidos, ó ciegos enteramente desamparados: estos han de tener el primer lugar en el Hospicio (...) despues han de recogerse con antelacion á las demas especies de pobres, las niñas de nueve años arriba, á efecto de evitarles las desgracias á que puede conducir las la pobreza al fin de su niñez. Despues de estas dos preferentes atenciones, podrá el Hospicio acoger á todo pobre de qualquier clase ó condicion que sea, de uno y otro sexo<sup>21</sup>.*

Entonces, la moralización se proyecta, en cuanto discurso ideológico, en la existencia de sujetos socialmente desacreditados, que representan la culminación de este objetivo de orden “moral”. Puede ser un enfermo pobre desamparado, como en el caso del hospital, o un pobre mendigo inhabilitado, como en el caso del hospicio. En el hospicio de pobres, la moralización de los pobres menesterosos e inhabilitados se realiza al interior de los márgenes del asilo, es decir, en la constitución de un “adentro”.

En primer lugar, esto incluye una formación para el trabajo, donde los pobres participan en “obrajes” de carácter manual, para así adquirir cierta pericia en algún oficio. Es este aspecto de la moralización el que se vincula al discurso ilustrado de la ociosidad. Y en segundo lugar, los pobres mendigos inhabilitados son preparados en la moral religiosa, ya sea a través del culto y sus ritos, o a través de la enseñanza de los principios cristianos.

Por tanto, el trabajo y la religión sustentan un discurso moralizador que pretende la “recuperación” de un sujeto asilado, ocioso y vicioso “por naturaleza”, para insertarlo en el discurso de la sociedad dominante. Lo propio, entonces, del Hospicio de Pobres es que establece en un espacio de encierro la caridad más tradicional, es decir, la que pretende la ayuda de un “desvalido” o un “desventurado”: el individuo que está en el último lugar de un conjunto social.

Además, el Hospicio de Santiago pretendía canalizar, no sólo la caridad “tradicional”, sino también la caridad “esencial”, o sea la representada por el paradigma de la “limosna” o del “mendrugo”, en un solo lugar:

*[El] Hospicio, en que recogidos y atendidos con caridad christiana los pobres, se logre extinguir la mendigúez, que aunque promueve, y da exercicio á la piedad christiana, sin embargo conserva (...) y sirve de capa á una inculpable indolencia, por la qual se convierte en oficio, lo que parece necesidad...<sup>22</sup>.*

El hospital y el hospicio, son dos casos de “asilos tradicionales”. Ambos permiten comprender que los asilos son espacios de *confinamiento social*<sup>23</sup>. El asilo es un depósito humano, de carácter confinante, para que desde allí se gesticione y se desarrolle la discursividad moral.

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 23.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>23</sup> *Confinamiento*: etimológicamente proviene del lat. *finis* ‘límite’, ‘fin’, ‘lindes’ y del lat. *confinis* ‘contiguo’, ‘limitrofe’, ‘vecino’. Cf. Corominas, Joan, *Breve Diccionario etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Editorial Gredos, 2000 y *Diccionario Inter Latino-Español*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1981. La noción de un “confinamiento social” tiene relación con la idea de que en el asilo los sujetos habitan a partir de “límites”: entre el adentro y el afuera, entre lo interior y lo exterior, entre lo mundano y lo sagrado, entre lo normativo y lo divergente. Pero los pesados límites sociales que marcan el confinamiento, a la vez, son contiguos, vecinos y lindan con la realidad del exterior, es decir, están emplazados en un mundo que su único límite real es el espacio construido.

## 1.2. El discurso y la economía simbólica

El discurso de los asilos en el siglo XIX no solamente implica un ordenamiento político (enunciado portaliano) que busca y replica un orden tradicional en sus características disciplinadoras y moralizadoras, es decir, en los asilos no existe únicamente un discurso ideológico que viene dado desde el entramado republicano, sino que es posible distinguir ciertas regularidades sociales y discursivas: la gestación y el desenvolvimiento de una discursividad básica, que permite la formación de una realidad social: el sujeto asilado.

Esta discursividad nace de una estructura social específica: en el orden social tradicional los inferiores comparten un status y unos lugares sociales, que en conjunto son intercambiables puesto que todos los individuos de la plebe participan de una misma estructura social. En este sentido, se podría hablar de una *serie metonímica*.

Los inferiores, producto de su subordinación social, se mantienen vinculados a un ordenamiento sociocultural, donde se hace posible pasar de un eslabón a otro, sin que esto cause una desestructuración de la cadena simbólica: "Una sociedad en que superiores e inferiores vivían en estrecha interdependencia y cuya paz estaba asegurada si todos respetaban las jerarquías tradicionales (...) Este equilibrio habría derivado, hasta cierto punto, de la integración de las clases bajas en la sociedad posconquista a través de la Iglesia, de los gremios de artesanos, miembros de hermandades o recogimientos, y sirvientes de todo tipo, principalmente domésticos"<sup>24</sup>.

La existencia discursiva del asilo se basa en la otredad social, por tanto en la cadena metonímica de pobres se debe anidar una categoría social más abajo, más "inferior". En el conjunto de pobres, que se integran a la sociedad tradicional por medio de los pactos de obediencia y sumisión hacia los "superiores", es decir, tributando una plusvalía simbólica (con servicios de todo tipo), se desgrana, en la mirada de la elite mercantil y tradicional, un grupo de pobres que su plusvalía simbólica será de distinta naturaleza.

Así, en las profundidades de la jerarquía socio espacial del asilo, los individuos de la plebe deben establecer la *diferencia*: los que trabajan en la caridad y los que reciben la caridad. Esta separación social lo que hace es replicar el orden de la dominación y el status para que emerja la jerarquía social entre individuos socialmente metonímicos. El sirviente no es igual al pobre menesteroso.

En este sentido, lo que hacen los sirvientes que trabajan en los asilos es "mantener" una regularidad discursiva. Esta mantención del mecanismo discursivo, donde la mezcla de identidades se disipa al establecerse la jerarquía en el confinamiento social, permite la emergencia de los sujetos que serán los objetos de la caridad. La regularidad discursiva es, entonces, la posibilidad que tiene la elite de formar enunciados sobre estos objetos de la caridad.

Enunciados que provienen, también, de la plusvalía simbólica de estos pobres de "último lugar": el orden discursivo determina que estos pobres deban sufrir un confinamiento social, para que desde este sitio la elite logre la permanencia de una tradición y una moralidad.

Los enunciados que produce la elite sobre los pobres asilados no presentan la característica de una objetividad científica, de una objetivación para aportar a un discurso científico, sino que

---

<sup>24</sup> Araya, Alejandra, 2005: p. 164.

esta discursividad remite al orden de la economía simbólica. Así, la elite realiza las operaciones simbólicas que llevan a las imágenes de la *clase menesterosa*, de la *miseria* y de las desventuras de unos *pobres* que deben ser “recobrados” por medio del ejercicio de la caridad y la piedad de los ricos, en un universo que no busca una “información real” de estos sujetos, más bien se fija en unas asociaciones sustitutivas: de la serie metonímica llegamos al ser *metaforizado*.

## 2. CAPITALISMO, CIRCULACIÓN Y UTOPIAS ESPACIALES

### 2.1. De la Casa de Huérfanos a la Casa de Corrección

Inaugurada en 1758, una de las importantes fundaciones del *siglo de los asilos* fue la Casa de Huérfanos. Producto de un legado privado y de la iniciativa particular, en este asilo aparece claramente el orden discursivo de la caridad tradicional. Por un lado, responde a los intereses ideológicos de la elite mercantil y tradicional, puesto que representa el modo económico y simbólico que se considera apropiado para la continuidad de las “obras piadosas” y para la moralización de las clases populares. Por otro lado, la espacialidad construida a propósito de esta fundación, mantiene los patrones arquitectónicos y socio espaciales de un “asilo tradicional”.

En estos inicios coloniales, la Casa de Huérfanos correspondía a un asilo con funciones polivalentes, ya que servía “*para Hospicios de pobres de ambos sexos, crianza de Huérfanos, Recojimiento de mujeres arrepentidas, i para otros fines en beneficio del comun*”<sup>25</sup>. En este sentido, la Casa de Huérfanos puede considerarse un “Hospicio”, en el sentido premoderno del término. Como asilo tradicional participa del poder y la ideología de la caridad, que implica, primero, la necesidad de un encierro moralizador de los pobres, como mendigos, menesterosos, prostitutas y expósitos, y segundo, la construcción de la moralización se realiza a partir de las reglas discursivas del orden dominante, por tanto los pobres que ingresan al asilo son disciplinados por medio de la reglamentación social para ser “recobrados” por la sociedad señorial.

Por otro lado, el significante arquitectónico reproduce los patrones socio espaciales de una “casa”, aunque con modificaciones funcionales y significantes por sus funciones de “dar hospitalidad”. Este asilo tenía grandes proporciones y variadas estructuras: estaba conformado por dos casas unidas linealmente por un patio aunque no tenía conexión interior. Una casa estaba destinada a los pobres de sexo masculino, la otra para las mujeres “arrepentidas” y para la crianza de huérfanos. En la casa de las mujeres se encontraba la capilla que, al parecer, también podía ser utilizada por los hombres. Cada casa tenía sus respectivos patios, por consiguiente sus respectivos lugares de “dominio social”. Por último, se encontraba el tercer patio, compartido por ambas casas y, a la vez, separado para sus habitantes, que representaba como lugar espacial y social, como en toda “casa”, el dominio de mayor subordinación social: espacio de la servidumbre y de los pobres asilados.

*El tercer patio de veinte y una varas de Oeste a Oriente y treinta y ocho varas de Norte a Sur, contiene los labaderos, bajo de Corredores, en medio un pozo comun a las dos Casas, y cortado sobre sus brocales, con una pared, que impide la comunicación de ambos sexos. Toda*

---

<sup>25</sup> “Vista de Ojo de la Real Audiencia a la Casa de Huérfanos (1759)”, Vicuña M., Benjamín, 1974 (Apéndice documental): p. 233.

*la estension de este patio, parece se destina, para que los pobres logren en su retiro aquella soledad, que demanda la condicion de su miseria*<sup>26</sup>.

Estas formas arquitectónicas y socio espaciales permiten comprender que el “asilo tradicional” constituye un significativo arquitectónico particular dentro de la ciudad: por un lado, reproduce los patrones espaciales de una “casa”, en tanto mantiene la jerarquía social del ámbito doméstico llevada, muchas veces no en la forma “casa colonial”, a un texto espacial; por otro lado, incluye en sus patrones espaciales otros elementos de valor simbólico que no se relacionan con la jerarquía doméstica, sino que están en relación con la procedencia religiosa de la caridad: la presencia de capillas y oratorios, de “cercas” simbólicas, los ritmos temporales marcados por los servicios religiosos, son ejemplos de que el asilo no es sólo una “casa”, ya que además presenta la forma significativa de lo “conventual”. Es una “casa de caridad”.

Se puede, entonces, plantear que existen patrones socio espaciales particulares del “asilo tradicional”, donde, con el advenimiento del régimen portaliano, se constituyó el referente estratégico del discurso de la moralización de la población marginal. Sin embargo, la Casa de Huérfanos en el siglo XIX presenta un modelo de encierro diferente al “asilo tradicional” y que se basa en un mecanismo que escapa al confinamiento social por medio de un “adentro” estático y normativo: *la circulación*.

La Casa de Huérfanos y los asilos privados para expósitos fundados entre 1844 y 1895, presentan un modelo de encierro relativo, ya que se basan en su estructuración en la “circulación de niños”. Este mecanismo social se puede definir a partir de la constatación del hecho de que, durante el siglo XIX, una masa de niños pasaba parte de su infancia no con los padres biológicos, sino con “custodios”. En este sentido, la Casa de Huérfanos es el lado institucional de unas prácticas arraigadas<sup>27</sup>.

La circulación infantil en Chile decimonónico fue una realidad bastante extendida: los niños son entregados a sirvientes, amas y nodrizas para que se ocupen de ellos, también fue común entregarlos a otros familiares y parientes. Por otro lado, se dieron los fenómenos de canje, depósito, préstamo y empeño de niños. Eran prácticas sociales que cruzaban la sociedad completa, aunque la masividad con que se practicó entre los sectores populares fue producto de la pobreza, la orfandad y el abandono. En este contexto cultural, la Casa de Huérfanos utilizaba similares mecanismos de circulación infantil: los niños expósitos eran recibidos y luego distribuidos entre “amas” pagadas, a la edad de 5 o 6 años volvían a la Casa a la espera de ser redistribuidos entre casas de la ciudad, ya sea como sirvientes domésticos, peones, compañía familiar o simplemente hijos adoptivos. Este mecanismo circulatorio no se modificó con la llegada de las Hermanas de la Providencia para regentar la Casa de Huérfanos en 1853, sino más bien fue mejorado: “En una época de epidemias contagiosas y de alta mortalidad infantil, y sobre todo cuando no existía la alimentación artificial segura, los orfanatos estaban mal preparados para recibir una gran aglomeración de lactantes.

Por lo tanto, durante la mayoría de su historia, la Casa de Huérfanos de Santiago funcionó como la mayoría de los asilos en América Latina y Europa: dependió de una vasta red de amas, que, a fines de siglo, alcanzó a casi 600 personas, constituida por mujeres pobres que a veces vivían en la ciudad, pero que en su mayoría eran dependientes de los fondos de los alrededores de la capital (...) los que habían sobrevivido los peligros de la lactancia eran devueltos a la Casa. Pero, como muestra el registro de los años 50 y 60, permanecían muy poco tiempo en el

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*: p. 234.

<sup>27</sup> Milanich, Nara, 2001: p. 83.

asilo, a veces sólo por unos meses o aun por días. De allí, los niños entraban en otro ciclo de circulación al ser repartidos entre particulares que solicitaban huérfanos del establecimiento”<sup>28</sup>.

Entonces, la Casa de Huérfanos es una continuación de las redes informales de circulación infantil: “el abandono de niños en la Casa de la Providencia y en otras instituciones de similar naturaleza no fue más que otra manifestación de la masiva circulación de niños en esta sociedad. De hecho, la Casa se encontraba ligada con las redes informales de circulación. En muchos casos, el establecimiento constituía una sola parada en una larga trayectoria de circulación. Muchos expósitos, por ejemplo, ya habían sido separados de sus progenitores antes de llegar al torno de la Casa. Habían sido mandados criar por vías informales, pero como sus cuidadoras no recibían el sueldo prometido, recurrían a la Casa. Si el abandono se define como la renuncia definitiva por parte de los padres del cuidado de sus hijos, estos niños ya habían sido ‘abandonados’ mucho tiempo antes de llegar a la Casa”<sup>29</sup>.

Así, los modos de operar de la Casa de Huérfanos o de la Providencia y de las otras instituciones privadas eran una reproducción de las prácticas populares: “el propio procedimiento institucional de la Casa, basado en el sistema de amas y solicitantes particulares, reproducía estas mismas pautas. Se desprende de lo descrito que la Casa de la Providencia funcionaba no como un orfanato que criaba a huérfanos desde la primera infancia hasta que eran mayores de edad, sino como una especie de centro de distribución de niños, que repartía a sus pupilos entre redes de criadores ajenos, empleando así las mismas estrategias que los padres pobres”<sup>30</sup>.

Por tanto, la Casa de Huérfanos propone una producción social de la caridad que se aleja del discurso tradicional, al poner entre paréntesis la importancia ideológica del confinamiento social por medio del encierro moralizador, y al centrar sus mecanismos sociales en unas prácticas populares e informales. Así, la Casa de Huérfanos es un modelo de caridad que pone en juego la circulación como forma social, en este caso la circulación más arraigada y antigua: los huérfanos.

Es importante referirse a que junto a la Casa de Huérfanos, durante la década de 1820, emerge otro modelo de encierro que, con un discurso ideológico detrás, pone en juego la noción de *utilitarismo*. En este sentido, una diferencia fundamental se da entre el “asilo tradicional” y la Casa Correccional.

En la década de 1820 se funda en Santiago la Casa de Corrección; esta institución se presenta como un proyecto político que se basa en ideas modernas sobre el castigo y el control social: en la fundación de este centro de reclusión se adoptan los preceptos utilitaristas e ilustrados de Jeremy Bentham<sup>31</sup>. Esto significa que en Chile en las décadas de 1820 y 1830 ya eran conocidas las concepciones en torno al “Panóptico”, como el medio más adecuado de corrección moralizadora, según lo ha destacado Marcelo Neira: “Como destino de los inculpadados, en el registro llevado por los escribanos de la policía urbana, en múltiples oportunidades se utilizó la categoría ‘panóptico’ o ‘panóptico’. Esta palabra, también es frecuentemente utilizada en documentos oficiales”<sup>32</sup>.

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*: p. 87.

<sup>29</sup> *Ibíd.*: p. 86.

<sup>30</sup> *Ibíd.*: p. 87.

<sup>31</sup> Conocidas son las Cartas que Bentham envió a Bernardo O’ Higgins como un medio para establecer conexión con la joven república. Más allá de estos intentos, los “patriotas” fueron importantes lectores y difusores de las ideas de Bentham.

<sup>32</sup> Neira, Marcelo, 1998: p. 91.

La idea de “panóptico” incluye una forma arquitectónica específica, sin embargo en este caso dicha espacialidad no es tan relevante, ya que en la práctica ésta solo se materializó a fines de la década de 1840. La importancia de las ideas modernas del panóptico radica en la organización interna que le dan al encierro cuando se adoptan (y adaptan) para la Correccional santiaguina. El discurso de la corrección de Bentham presenta una crítica a la administración pública, ya que, según sus planteamientos, los funcionarios públicos descuidan la administración puesto que no están en juego sus intereses privados. Por esta razón, se postulan como necesarios los contratos con particulares para la gestión de los recintos.

Esta forma ideológica es aplicada en Chile de manera imitativa, ya que la Casa de Corrección es administrada por privados y el gobierno solamente se encarga de su vigilancia armada. Así, el “panóptico” se relaciona con criterios capitalistas, puesto que estos particulares deben enseñar un oficio a los reclusos, asimismo este trabajo debe generar una productividad que sea capaz de sustentar económicamente la internación de los delincuentes, y dejar una ganancia para el empresario que se hace cargo de la casa y otro pequeño excedente para la mantención inicial del recluso cuando termine su condena: “El proyecto patriota, en el seguro rechazo al pasado y en un dejo de originalidad, condujo a la adscripción de ideas ilustradas. Modernas. Supuestamente distintas, cuando se enfatiza en la recuperación del delincuente por medio del hábito al trabajo”<sup>33</sup>.

La Casa de Corrección, cuya existencia material fue bastante precaria, terminó por desaparecer a fines de la década de 1830 y transformarse en una Correccional femenina exclusivamente. Sin embargo, el discurso ideológico que plantea tendrá una raigambre y una proyección político económica en el resto del siglo, generando un orden discursivo directamente relacionado con la inserción del capitalismo y con un sistema basado en la utilidad y la circulación, más allá del confinamiento metafórico.

## 2.2. La Cárcel Penitenciaria: utopía y disciplina

En los inicios coloniales del Hospicio de Santiago y en su desarrollo posterior, el disciplinamiento para el trabajo fue un aspecto relevante dentro de su estructuración moralizante. A pesar de esto, el sistema implementado por la Casa Correccional era de distinta naturaleza. En el Hospicio el disciplinamiento laboral no tenía un carácter utilitario, ya que implicaba únicamente una vinculación moral con el trabajo, para evitar la ociosidad considerada “madre de los vicios”. Así, el trabajo debía ser

*sin causarles grave mortificación, sino unicamente para evitar la ociosidad, teniendo presente, que la pobreza no puede, ni debe ser motivo que cause gravamen al que la padece, y que antes bien todo christiano la ha de mirar con amor y compasión*<sup>34</sup>.

En cambio, en la Casa Correccional el disciplinamiento laboral fue implementado, a partir de los preceptos utilitaristas, en base a una lógica de la empresariedad: el trabajo de los reclusos se desarrolla, por un lado, bajo una administración concesionada de privados, que gestionan con el concepto de la ganancia, y por otro lado, bajo una disciplina de producción, donde se comienzan a introducir las ideas fabriles.

---

<sup>33</sup> *Ibid.*: p. 97. También este sistema se trató de implementar en el Hospicio durante la década de 1820, sin mucho éxito.

<sup>34</sup> Muñoz de Guzmán, Luís, *Reglamento, para el gobierno económico...*, Op. Cit., 1803, p. 6.

Artículo\_ *Metáfora y Mercancía*:

*Espacio del confinamiento y discurso del pobre en la ciudad decimonónica (Santiago de Chile y el problema de la “clase menesterosa”)*\_ Fernando Franulic Depix

La existencia de la Casa de Corrección fue efímera, y el sistema implementado nunca alcanzó la estabilidad necesaria para una óptima aplicación. No obstante, la proyección discursiva de este modelo de encierro presenta una trayectoria y un ordenamiento que marca una diferencia social y una alternativa ideológica al “asilo tradicional”.

Por otro lado, en la mirada de la elite mercantil y tradicional el problema de la delincuencia aparecía como un fenómeno social alarmante, que podía convulsionar los fundamentos socio económicos del orden social dominante. En este sentido, se requerían soluciones al problema del delito, cuestión que está presente desde los inicios de la organización de la república. Así, en 1825 se señalaba:

*“Por desgracia de la especie humana los vicios se aumentan en las sociedades en razón del incremento de su población y civilización, cuando no hay leyes que los repriman. Chile comienza a sentir este mal en la multiplicación de los delitos que se cometen por los ladrones y salteadores (...) Un gobierno benéfico debe ocuparse en dictar leyes que eviten los delitos...”<sup>35</sup>.*

Después de la crisis de la Casa Correccional, en la década de 1830 el gobierno de Portales inicia otro sistema de castigo: los “carros ambulantes”. Se trataba de grandes armatostes enrejadas tiradas por bueyes, donde los prisioneros eran encerrados y trasladados de un lugar a otro para realizar trabajos forzados. Sin duda, en la ideología portaliana el castigo a los delincuentes y criminales debía ser ejemplar y humillante, de ahí la espectacularidad que asume este sistema. Sin embargo, las múltiples fugas y la constante amenaza para la población civil de este sistema inseguro, determinó su fracaso y crisis. Por tanto, se necesitaba una solución segura y eficaz para el encierro de los prisioneros.

La ausencia de un modelo de encierro penal definitivo y sistemático, lleva a un proceso político social que se entronca con el discurso ideológico del utilitarismo, cuya primera experiencia histórica fue la Casa Correccional. Así, en el Santiago decimonónico se comienza una adscripción a no sólo ideas utilitaristas, sino a una concreción práctica y material de los discursos modernos: el modelo penitenciario.

Antes del establecimiento de la Penitenciaría existían pocas prisiones en Chile, principalmente porque eran preferidas otras penas, como las corporales. Las cárceles y presidios eran solamente lugares de detención y encierro, sin ningún tipo de régimen sistemático. Entre estas, podemos mencionar la cárcel pública de Santiago, el presidio urbano y la isla de Juan Fernández. La situación inorgánica y desordenada de las cárceles y presidios comenzó a llenar páginas de diarios y libros, la elite empezó a realizar una reflexión más o menos sistemática sobre el mejor sistema carcelario que convenía adoptar en la república, reflexión que estaba sujeta a ideas de humanidad, de seguridad y de ‘higiene moral’. Se estudiaron los sistemas penitenciarios de Europa y de Estados Unidos, donde hacía décadas que se habían implementado formas de reclusión que parecían “perfectas”. En este sentido, es fundamental la acción de la elite ilustrada, como Andrés Bello, Vicuña Mackenna, Solano Astaburuaga, Manuel de la Cerda y otros<sup>36</sup>.

Existen dos procesos sociales que se sitúan en el centro de la modernización del encierro penal: por un lado, el proceso de las elites, en cuanto son las responsables de la adopción chilena del sistema penitenciario, ya que generaron un corpus discursivo sobre el adecuado

---

<sup>35</sup> “Reglamento General de Alta y Baja Policía para el Estado de Chile”, Santiago, 1825, Archivo Ministerio del Interior, vol. 69, f. 1.

<sup>36</sup> Cf. Cavieres, Eduardo, 1995: p. 307.

manejo de la pena privativa de libertad, actuando como medio de ilustración de la implementación; y, por otro lado, el proceso de la burocracia, en tanto conjunto de agentes que fueron dando concreción al marco normativo del Estado, estableciendo un horizonte de prácticas administrativas que permitieron la realización –“parcial”- de los discursos penitenciarios.

Los postulados del sistema penitenciario surgen en Europa occidental y Norteamérica a inicios del siglo XIX, su nacimiento se explica tres factores centrales: primero, esta forma de castigo se correspondía con las “ansias de humanidad” que imploraba la reforma del derecho penal del siglo XVIII, aunque estos reformadores en un principio no tenían en cuenta la reclusión; segundo, la prisión era el modelo del nuevo tipo de poder que se extendía por la sociedad, el poder disciplinario; y tercero, la reclusión comenzó a tomar un lugar principal por el aumento de las casas de corrección y trabajo que se utilizaban en Europa, producto del incremento de las masas marginales que rondaban las ciudades y los campos, y la necesidad de generar una mano de obra barata<sup>37</sup>. El sistema penitenciario es un régimen penal que a la vez de castigar con la privación de libertad, pretende corregir, instruir y reinsertar al culpable.

Este modelo penal es recogido por la elite ilustrada chilena desde las décadas de 1830 y 1840, tanto es así que ya en 1843 se dicta una ley para que se construya una Cárcel Penitenciaria en las inmediaciones de Santiago. En el año 1847 entra en funcionamiento la Penitenciaría, cuando aún no estaban concluidas las obras de construcción, las cuales terminaron definitivamente hacia 1855. Podemos decir que la fundación de una casa penitenciaria en Santiago establece una marca histórica, la cual viene a relacionar todo el mundo carcelario tradicional con los postulados modernizadores del siglo XIX.

La Cárcel Penitenciaria era distinta a cualquier otra “casa de objeto público” por dos razones: la primera tiene que ver con elementos sustantivos y la segunda, con asuntos formales. La Penitenciaría incluía la subjetividad del recluso como medio de transformación individual; ya no era solamente el castigo físico y la autoridad dictatorial, sino que se pretendía que por medio de la religión, la celda individual, el silencio y el trabajo constante los detenidos se transformaran moralmente y se reencontraran con su propia intimidad<sup>38</sup>. En cuanto a lo formal, el significante rectangular se modifica hasta convertirse en una significación de tendencia circular, es la forma-prisión más característica de la modernidad: es una planta de polígono octógono con patio central y capilla, al cual convergen siete radios formados por las calles de celdas y ocho patios que se extendían entre las alas del edificio y la muralla de circunvalación; de estos patios, cinco estaban destinados a talleres, uno a la administración, otro al hospital y el restante a bodega, almacenes y rancho; en total, la construcción proyectada tenía 25 calles o galerías y 520 celdas individuales. Es el panóptico “criollo” de grandes dimensiones que revoluciona la idea espacial de estas “casas”.

Sin duda, la Casa Penitenciaría es un proyecto ambicioso. El discurso penitenciario chileno está fundamentalmente vinculado a la fundación de la Penitenciaría de Santiago, en términos de que este establecimiento es la base material, la existencia social para que el discurso pueda discurrir como entramado institucional<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Cf. Foucault, Michel, 1998.

<sup>38</sup> Cf. Cavieres, Eduardo, 1995: pp. 312 y ss.

<sup>39</sup> Cf. León, Marco, 2003: p 428.

Se puede plantear, entonces, que el establecimiento discursivo y material de la Casa Penitenciaria responde a unos *impulsos utópicos*<sup>40</sup>: tendencias a imaginar un “sistema moderno”, es decir, “ideal”: producir “variaciones imaginativas” en el panorama social del encierro. Los impulsos utópicos, en el diseño modernizador, tienen relación con la necesidad de implantar un espacio disciplinario moderno en una sociedad que está en otro registro de historicidad.

Sin embargo, estas políticas penitenciarias no fueron eficaces ni homogéneas, ya que durante el siglo XIX ni la propia Penitenciaría ni el resto de las prisiones tuvieron algo que podríamos denominar un régimen penitenciario moderno. La ansiada rehabilitación moral y subjetiva fue quedando desplazada por la constante crisis material, administrativa y discursiva del modelo, poniendo al descubierto que “las contradicciones existentes entre el pensamiento y la práctica, los proyectos y las realidades eran insuperables”<sup>41</sup>. Esta crisis del discurso penitenciario conduce a un encierro puramente utilitario, para aprovechamiento de la fuerza de trabajo, así finalmente “se explica que el disciplinamiento laboral haya sido el objetivo principal de la autoridad y no la rehabilitación moral de los individuos”<sup>42</sup>: *un espacio más para el disciplinamiento de las clases populares.*

### 2.3. La circulación y los nuevos hospitales

En 1844 el doctor Lorenzo Sazie decía: *“Monumentos del cielo y la filantropía de los antepasados los hospitales de Santiago han quedado ceñidos á sus antiguos límites en medio del incremento de la población y de las enfermedades. A pesar de su primitiva y bien entendida disposición, hace tiempo que son insuficientes y aun en ciertas estaciones los infelices pacientes son depositados en un verdadero lugar de infección. El carácter grave de la disentería y de otras afecciones, la tenaz persistencia de la gangrena hospitalaria, de apariencias recientes, el pronto desarrollo de la escrófula en individuos apenas predispuestos son debidos á la acumulación de los enfermos, cuyas camas escasamente compuestas son casi siempre duplicadas en todas las salas”*<sup>43</sup>.

La salida a esta nueva crisis hospitalaria fue planteada desde la “espacialidad”. En el caso del hospital de mujeres, en 1853 se compraron unos terrenos que estaban al oriente de la Cañada, más allá del Cerro Santa Lucía, cercanos a la Academia Militar. El 17 de enero de 1854 fueron aprobados los planos presentados por el arquitecto Cesar Lezaeta y se encargó al benefactor Miguel Dávila la dirección de las obras. El edificio fue inaugurado solemnemente el domingo 17 de julio de 1859: el Hospital San Francisco de Borja representaba un signo de modernidad en la ciudad, su espacio arquitectónico ocupaba como modelo las tipologías francesas de carácter clínico.

El nuevo espacio material del hospital abre un espacio del discurso. El “discurso portaliano” es desplazado para iniciar un nuevo “umbral” discursivo. Esta marca y este inicio tienen relación con asumir los rasgos ideológicos y espaciales de la modernidad: son ejercicios conscientes para producir una *variación imaginativa a la vez que racional* del ordenamiento hospitalario. El modelo colonial es desplazado por un modelo moderno, y en este tránsito la elite demuestra una nueva visión estratégica y, también, los rastros de sus sueños modernizadores del asilo: se puede plantear que son *impulsos utópicos*<sup>44</sup>.

<sup>40</sup> Para este tema véase Franulic, Fernando, 2005b.

<sup>41</sup> Cavieres, Eduardo, 1995: p. 326.

<sup>42</sup> Cáceres, Juan, 2000: p. 24.

<sup>43</sup> Citado por Salas O., Eduardo, 1894: p. 229.

<sup>44</sup> Sobre este punto, véase Franulic, Fernando, 2005b.

La construcción del nuevo espacio arquitectónico del Hospital San Francisco de Borja concluye en 1859, pero el conjunto no será completado hasta la década de 1870. Será un rasgo de modernidad, puesto que, más allá su planificación racional, se hace parte de impulsos modernizadores y europeizantes que van a innovar respecto a la espacialidad de la típica “casa de caridad”. Y la base material de esta espacialidad estaba en la riqueza de la economía chilena: la producción minera del norte chico comenzaba a hacerse visible en la capital: las casas, ya sean de “familias” como de “caridades”, se transformaban siguiendo los signos de la arquitectura académica.

La tipología arquitectónica francesa de carácter clínico está basada en pabellones aislados, es llamada “estilo arquitectónico de pabellones clínicos”. Básicamente se trata de un arquitectura hospitalaria donde “se llega a la conclusión de que la disposición más saludable para los hospitales sería aquella en que cada sala viniese a constituir por sí sola un hospital particular y aislado”<sup>45</sup>.

El crucero como forma hospitalaria de origen conventual da paso a los pabellones aislados que funcionan en forma independiente, con gran espacio entre las distintas salas. La tipología de los pabellones es la respuesta ilustrada al problema de las epidemias y de las infecciones intrahospitalarias: “... la insistencia en la noción de contagio, las pruebas que lentamente se vienen acumulando sobre ese fenómeno en determinadas dolencias (...) el descubrimiento de Jenner, que al hacer evitable la viruela demuestra también su contagiosidad, y la de la *vacuna*; los estudios de Lavoisier sobre la respiración, que la hace comparable a la combustión y pone de relieve la necesidad de determinado volumen de aire puro y de su continua renovación; y por último, las nuevas ideas políticas y sociales, promueven a fines del siglo XVIII y principios del XIX un gran movimiento de mejoría en las medidas a favor de la salud pública que tiene repercusión en los hospitales...”<sup>46</sup>.

El estilo de pabellones aislados nace de una coyuntura y de los impulsos utópicos ilustrados franceses. En 1737 el Hôtel-Dieu de París se incendia, demostrando de paso su hacinamiento y pésimas condiciones higiénicas con que existía desde varios siglos. Este evento condujo a una serie de debates académicos y políticos sobre la mejor manera de construir un “hospital perfecto”, hasta que en 1786 la Academia de Ciencias comisiona a una serie de científicos, médicos y políticos para crear la planta de un nuevo Hôtel-Dieu. Entre ellos destacan Jean Baptiste Le Roy y el cirujano Jacques Tenon.

En el primer informe “la comisión recusó los edificios planeados en forma de cruz y círculo y también los planeados en forma estrellada e insistió expresamente en que la disposición más favorable para esta construcción había de ser la que ‘permitiera que cada sala, si es que ello era posible, se convirtiese en un hospital especial y aislado’”<sup>47</sup>.

Así nacía de los planos de Le Roy y de Tenon el estilo hospitalario de pabellones aislados, paralelos y separados por una gran avenida central. Sin embargo, ninguno de estos proyectos arquitectónicos llegó a construirse, por lo menos hasta bien entrado el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX las ideas de la Academia de París eran la regla de un hospital moderno, pero con algunas modificaciones como agregar largos corredores techados para facilitar la comunicación entre las salas aisladas.

---

<sup>45</sup> Pezo, Mauricio, 1998: p. 77.

<sup>46</sup> Zúñiga Cisneros, M., s/f: pp. 74 y 75.

<sup>47</sup> *Ibíd.*: p. 95.

Este último modelo arquitectónico fue el seguido para la construcción del Hospital San Borja, es decir, fue concebido como un hospital moderno: salas o pabellones aislados, paralelos y separados por una avenida, además con un sistema de comunicación entre las salas por medio de corredores techados.

Asimismo, este espacio arquitectónico “moderno” estaba en relación con un orden discursivo, donde el “adentro” estático y jerárquico, propio del “asilo tradicional”, da paso a un ordenamiento que pone en relación el “adentro” normativo con el “afuera” dinámico y cambiante: es la *ideología de la circulación*:

*Circulación de los miasmas.* El estilo arquitectónico de pabellones aislados, la ventilación necesaria que conllevan, los amplios jardines, los canales de agua en declive; toda una técnica apropiada para que las emanaciones y materias pútridas circulen y ayuden a purificar el espacio hospitalario.

*Circulación de cuerpos.* La primera circulación de cuerpos enfermos ocurre en los lindes con el exterior en el Dispensario, allí multitud de cuerpos circulan constantemente. La segunda circulación ocurre en el encierro o “adentro”, cuando cada enferma internada es asignada a una sala específica o a una habitación del pensionado. Y la tercera circulación es de los cuerpos funcionarios, a través de los corredores y los sistemas de comunicación de las salas, instalaciones y departamentos circulan laboriosamente los empleados, sirvientes y monjas.

*Circulación de normas.* La situación estratégica que ocupaban las Hermanas de la Caridad, que regentan el hospital desde 1853, en la jerarquía social del asilo, permite que, con su rol profesional como agentes de la moralización, constantemente y laboriosamente las normas circulen dentro del hospital. La actividad cotidiana de las hermanas implica un despliegue normativo en todo el hospital.

*Circulación de bienes.* Los benefactores y autoridades del hospital y de la Junta Directora, ayudados y activados por las “señoras de la elite”, permiten que en el exterior, pero mirando hacia el asilo, exista toda una economía de la beneficencia, donde, y sobre todo gracias al trabajo de las organizaciones de mujeres oligarcas, los bienes económicos circulan: donaciones, loterías, capellanías, testamentos, etc.

Este modelo de encierro, diferente al “asilo tradicional”, se transformará en norma para la organización y construcción de hospitales hasta bien entrado el siglo XX. De hecho, los otros dos hospitales que se construyen en el siglo XIX, el Hospital San Vicente de Paul y el Hospital del Salvador, ocuparán como modelo socio espacial al Hospital de Mujeres San Borja: la primera experiencia hospitalaria que se articula en torno a la circulación.

#### **2.4. Sobre objetos y mercancías**

Con la Cárcel Penitenciaria de Santiago y los nuevos hospitales construidos siguiendo la tipología de pabellones aislados, la ciudad decimonónica instala unos patrones arquitectónicos de raigambre moderna en los espacios de confinamiento social. Estos modelos de encierro incluyen cuestiones tanto de valor funcional, puesto que son espacios construidos siguiendo lógicas específicas de funcionamiento apropiado para el objetivo institucional (castigar, disciplinar o curar, por ejemplo), como de valor significativo, ya que estos patrones arquitectónicos se relacionan con un orden discursivo.

En resumen, estos nuevos modelos de confinamiento social constituyen un ordenamiento socio espacial y simbólico *diferente* respecto al disciplinamiento de las clases populares. Al intentar dejar entre paréntesis el mundo carcelario inorgánico y el “asilo tradicional”, y al planificar el confinamiento social en base a criterios racionales, la elite mercantil y tradicional se hace parte de un discurso moderno que presenta, por un lado, un conjunto de principios ideológicos que intentan explicar y justificar el funcionamiento del encierro, y por otro lado, una serie de significaciones que se proyectan en el plano imaginario de la cultura ilustrada y la modernidad.

En este último sentido se plantea que existen *impulsos utópicos* en la construcción del confinamiento. No porque constituya una *utopía urbana* propiamente tal, sino porque el impulso al progreso que plantea su edificación no es sólo racional, sino que incluye discursos ideológicos que producen “variaciones imaginativas” sobre el espacio del confinamiento. El arquitecto, el gobernante y el benefactor *imaginan* un edificio moderno para la simple y polvorienta ciudad, una *obra arquitectónica* para el disciplinamiento de las clases menesterosas.

Más allá de la utopía de las clases dominantes, este modelo socio espacial de confinamiento social responde a un orden discursivo que le da sentido y verdad. Al igual que el orden discursivo señorial, que se concretaba en el “asilo tradicional”, este modelo responde también a una lógica de confinamiento social: son espacios para establecer límites sociales a partir del disciplinamiento, donde el único límite real es el espacio construido. Sin embargo, en el “asilo tradicional” el orden discursivo determina que dicho confinamiento sea parte de una economía simbólica cuyo fin es crear objetos para la producción de la caridad, el sujeto “asilado” es, en definitiva, un objeto simbólico para la mantención de una tradición y una moralidad de la elite. Esta economía simbólica es el mecanismo básico del discurso moralizador: el confinamiento para la producción metaforizante.

En cambio, el orden discursivo que está ligado a las experiencias históricas de la Casa Correccional, la Cárcel Penitenciaria y los hospitales de pabellones aislados, teniendo como base el discurso moralizador, es decir, la recuperación normativa del “Otro social” por medio del confinamiento, se relaciona con una ideología y una forma social propia de la inserción y el fortalecimiento del capitalismo en el seno de los intercambios sociales. Así, este orden discursivo está basado en criterios racionales de carácter utilitarista.

No obstante, el ordenamiento discursivo permite generar un mecanismo que da sustento tanto a la ideología como a la dinámica social y simbólica del encierro: la circulación. Por tanto, junto al “adentro” estático y jerárquico, propio del “asilo tradicional”, el siglo XIX establece otro tipo de “adentro”: también jerárquico pero a la vez dinámico, vale decir, en una relación constante entre el adentro y el afuera.

La dinámica de la circulación trae como postulado que los sujetos “asilados” ya no son valorizados tanto por su condición simbólica para el sistema, sino que son fundamentales por su condición material: son *objetos* en el sentido literal de la palabra. Los espacios de confinamiento social, ya sea cárcel u hospital, se establecen para la circulación de objetos. Este modelo tiene su antecedente en los niños y los huérfanos, que al circular e intercambiarse, tanto informal como institucionalmente, son considerados objetos físicos. Cuestión que además se relaciona con la esclavitud y el intercambio de mujeres: “Ni los padres ni el Estado cuestionaban el derecho de servirse de las personas cosificadas tanto por su menor edad como por su ‘inferioridad’; de lo contrario, como decían los padres de familia, desconocer este derecho, era quitar toda justificación al dominio sobre las personas”<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> Araya, Alejandra, 2005: p. 168.

Este modelo antiguo cobra fuerza a medida que el capitalismo ingresa en la ideología social y en las formas económicas. Por tanto, el problema de los pobres se encara a partir del modelo de los objetos, pero discursivamente estos objetos se insertan para prestar una utilidad. Es decir, el orden discursivo no es más que la traducción significativa de la lógica del sistema capitalista. Frente a las clases populares, el espacio de confinamiento social establece mecanismos para que circulen estos sujetos-objetos, circulación que tiene por objetivo el buscar la utilidad de los objetos. Y esta utilidad está dada por el carácter físico o material del objeto: el aprovechamiento de la fuerza de trabajo de las clases populares.

En el caso de los hospitales de pabellones aislados, la circulación también presenta el significado de la desinfección necesaria para mantener la salud pública. En este sentido, la utilidad del objeto tiene relación, por un lado, en que es útil puesto que está saneado y así no “apesta” la ciudad, y por otro lado, en dicho saneamiento se promueve que su fuerza de trabajo no se pierda.

En el caso de la Penitenciaría, los reos son insertados como objetos que deben entregar su fuerza de trabajo para que sea disciplinada laboralmente. En la ideología penitenciaria, el reo debe establecer una vinculación capitalista con el trabajo, es decir, con el salario y la jornada laboral. En este sentido, la Casa Correccional y la Penitenciaría tienen una procedencia en el esfuerzo por crear una mano de obra a través del encierro de la población marginal en “casas de trabajo”: el *Bridewells* de Inglaterra y el *Rasp-huis* de Ámsterdam son ejemplos de un encierro con provecho económico, es decir, en una época de inicios del capitalismo se necesitaba disciplinar la mano de obra para tener productores capaces en el proceso económico: “La finalidad de estas instituciones era doble: por un lado, el intento puramente disciplinar, que es el elemento que le dará continuidad a la institución; y por el otro la escasez de mano de obra (...) obligaba a poner un cierto acento en la necesidad de dar a los internados una preparación profesional”<sup>49</sup>.

Los objetos prestan una utilidad económica a la sociedad: es la mercancía-trabajo. Por tanto, el espacio de confinamiento social está construido para que dicha mercancía circule entre el adentro y el afuera, es el intercambio necesario para un discurso capitalista que pretende que los pobres pasen por el *confinamiento* para insertarse o reinsertarse en el sistema económico. Este paso por el modelo socio espacial permite asegurar la mantención de un valor de uso (fuerza de trabajo) por medio de un confinamiento que promueve su estabilización y disposición, ya sea corporal, normativa y/o productiva, para su posterior trabajo en la valorización del capital a cambio de un salario: el confinamiento como vinculación sanitaria, moral y económica con el orden capitalista.

Metáfora y mercancía, las dos caras del discurso sobre la pobreza en el siglo XIX. Por un lado, el pobre “recobrado” se integra a un orden significativo que lo ubica en la moralidad dominante. Por otro lado, el pobre “recobrado” se integra a un orden económico que lo intercambia como objeto-cosa. Ambas presentaciones prontamente, a fines del siglo XIX, entran en crisis por la lucha de clases que, larvadamente primero y luego en forma violenta, introduce el movimiento popular: auto discurso de clase que ya no ve “pobres” sino que postula un sujeto histórico. Sin embargo, la metáfora y la mercancía que implica postular la existencia de los “pobres”, las dos caras de la pobreza, subsisten a la historicidad del siglo XX, para venirse a fondear en las orillas olvidadas de la sociedad del neoliberalismo: más allá de la novedad postmoderna, queda el pozo donde aún es posible ver algunos reflejos.

---

<sup>49</sup> Melossi, Dario y Pavarini, Massimo, 1987: p. 52.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### Fuentes

“Reglamento General de Alta y Baja Policía para el Estado de Chile”, Santiago, 1825, Archivo Ministerio del Interior, vol. 69.

“Vista de Ojo de la Real Audiencia a la Casa de Huérfanos (1759)”, Vicuña M., Benjamín, 1974 (Apéndice documental).

*Colección de ordenanzas, reglamentos i decretos supremos referentes a los establecimientos de Beneficencia de Santiago 1832-1874*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1874.

*Disposiciones vigentes en Chile sobre policía sanitaria y beneficencia pública*, Santiago, Roberto Miranda Editor, 1889.

Muñoz de Guzmán, Luís, *Reglamento, para el gobierno económico del Hospicio de Pobres de la ciudad de Santiago capital del Reyno de Chile*, Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1803.

Reyes, Ignacio de, *Reglamento para el Hospital de San Francisco de Borja de la ciudad de Santiago de Chile*, Santiago, Imprenta de la Independencia, 1837.

### Bibliografía General

Araya, Alejandra (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial*. Santiago: Dibam / LOM.

Araya, Alejandra (2000), “Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: Gestos, actitudes y símbolos entre Elites y Subordinados”, *Monografías de Cuadernos de Historia N° 1, Historia de las mentalidades, Homenaje a Georges Duby*, Santiago: Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

Araya, Alejandra (2005), “Sirvientes contra amos: Las heridas en lo íntimo propio”, Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián (dirs.), *Historia de la vida privada en Chile. Vol. I El Chile tradicional de la conquista a 1840*, Santiago: Taurus.

Baros, Mauricio (1996), “Arquitectura para la Reclusión”, *ARQ N° 33* (Agosto 1996).

Cáceres, Juan (2000). “Crecimiento económico, delitos y delincuentes en una sociedad en transformación: Santiago en la segunda mitad del siglo XIX”. *Revista de Historia social y de las mentalidades N° 4* (invierno 2000).

Cavieres, Eduardo (1995). “Aislar el cuerpo y sanar el alma. El régimen penitenciario chileno, 1843-1928”. *Ibero-Amerikanisches Archiv* 21 (3 – 4).

Deleuze, Gilles (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, Michel (1992). "Nietzsche, la genealogía, la Historia", *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel (1998). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.

Franulic, Fernando (2005a), "Las casas de objeto público: Interior y exterior de un modelo de control social – urbano (Santiago de Chile, siglo XIX)", *Revista DU&P Diseño Urbano y Paisaje* N° 5 (Año 2).

Franulic, Fernando (2005b), "Discurso utópico y espacio disciplinario. Aproximación para la investigación histórica", *Anuario de Postgrado* N° 6, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

Franulic, Fernando (2007). "El reverso del asilo. El discurso del tercer patio en el Hospital San Francisco de Borja en la primera mitad del siglo XIX". *Revista DU&P Diseño Urbano y Paisaje* N° 12 (Año 4).

Franulic, Fernando (2008). "*Deber entrar a medicinarse...: la casa, el adentro y la purificación. El Hospital San Francisco de Borja entre 1830 y 1870*". Tesis de Magíster en Historia, Universidad de Chile.

Leistikow, Dankwart (1967), *Edificios hospitalarios durante diez siglos. Historia de la arquitectura hospitalaria*, Alemania: C.H. Boehninger Sohn.

León, Marco Antonio (2003). *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de Prisiones en Chile (1800-1911)*. Tres Tomos. Santiago: Ediciones Universidad Central de Chile.

Melossi, Dario y Massimo Pavarini (1987). *Cárcel y Fabrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI – XIX)*. México: Siglo XXI.

Milanich, Nara (2001). "Los Hijos de la Providencia: El abandono como circulación en Chile Decimonónico". *Revista de Historia social y de las mentalidades* N° 5 (invierno 2001).

Negri, Toni, (1996). *Fin de Siglo*. Barcelona: Paidós.

Neira, Marcelo (1998). "... palo y bizcochuelo..." *Ideología y disciplinamiento. Santiago, primera mitad del siglo XIX*, Tesis de Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Pezo, Mauricio (1998). *La salud restituida: lazaretos, clínicas y sanatorios, una radiografía a tres modelos curativos en el Hospital del Salvador*, Tesis de Magíster en Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Salas O., Eduardo (1894). *Historia de la medicina en Chile*. Santiago: Vicuña Mackenna.

Salazar, Gabriel (1985). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena en el siglo XIX*. Santiago: SUR.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio (1999). *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*, Santiago: LOM.

Vicuña M., Benjamín (1974), *Los médicos de antaño en el Reino de Chile*, Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.

Zúñiga Cisneros, M., *Manual de Historia de los Hospitales*, Caracas, s/e, s/f.